



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

AGENDA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022- 2025



Agenda de Rendición de Cuentas 2022-2025

Comisión Federal de Competencia Económica

Contenido

PRESENTACIÓN	4
PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO	5
INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES	6
INFORMES PARA LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL	7
INFORMES SOBRE EL EJERCICIO DEL GASTO	8
INFORMES DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	9
INFORMES SOBRE LOS FIDEICOMISOS DE LA COFECE	10
INFORMES DE LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS	11
INFORMES DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	11
REPORTES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	11
LAS ACCIONES RELEVANTES QUE FORTALECEN LA COMPETENCIA	11
REPORTES MENSUALES	12

PRESENTACIÓN

Desde su creación, la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE o Comisión) trabaja para consolidarse como una institución referente en materia de transparencia y rendición de cuentas. Como parte de este esfuerzo, se publica la **Agenda de Rendición de Cuentas 2022-2025** en la que se da a conocer los informes que la COFECE publicará para dar cuenta de su desempeño, así como las fechas en las que se emitirán. Los documentos referidos en esta Agenda serán publicados en el portal de la Comisión y, en su caso, en la Plataforma Nacional de Transparencia.

1 PROGRAMAS ANUALES DE TRABAJO

El artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Constitución), así como el artículo 12, fracción XXV de la Ley Federal de Competencia Económica (LFCE), establecen que la COFECE debe presentar su Programa Anual de Trabajo a los poderes Ejecutivo y Legislativo Federales. Los programas anuales de trabajo de la COFECE se presentarán conforme al siguiente calendario:

<p>PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO</p> <p>2022</p>	<p>PERIODO: Enero a diciembre 2022</p> <p>FECHA LÍMITE: 28 de enero de 2022</p>
<p>PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO</p> <p>2023</p>	<p>PERIODO: Enero a diciembre 2023</p> <p>FECHA LÍMITE: 30 de enero de 2023</p>
<p>PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO</p> <p>2024</p>	<p>PERIODO: Enero a diciembre 2024</p> <p>FECHA LÍMITE: 30 de enero de 2024</p>
<p>PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO</p> <p>2025</p>	<p>PERIODO: Enero a diciembre 2025</p> <p>FECHA LÍMITE: 30 de enero de 2025</p>

2 INFORMES TRIMESTRALES DE ACTIVIDADES

Los artículos 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la Constitución y 12, fracción XXV de la LFCE, establecen la obligación de la Comisión de presentar informes trimestrales de actividades a los poderes Ejecutivo y Legislativo Federales. Los informes trimestrales dan cuenta del avance en el Programa Anual de Trabajo de la COFECE, adicionalmente contienen información sobre su desempeño. En el periodo 2022–2025 los informes trimestrales de actividades se presentarán conforme al siguiente calendario:

2022	2023	2024	2025
PRIMERO			
PERIODO: Enero a marzo 2022	PERIODO: Enero a marzo 2023	PERIODO: Enero a marzo 2024	PERIODO: Enero a marzo 2025
FECHA LÍMITE: 29 de abril de 2022	FECHA LÍMITE: 28 de abril de 2023	FECHA LÍMITE: 30 de abril de 2024	FECHA LÍMITE: 30 de abril de 2025
SEGUNDO			
PERIODO: Abril a junio 2022	PERIODO: Abril a junio 2023	PERIODO: Abril a junio 2024	PERIODO: Abril a junio 2025
FECHA LÍMITE: 15 de julio de 2022 ¹	FECHA LÍMITE: 28 de julio de 2023	FECHA LÍMITE: 30 de julio de 2024	FECHA LÍMITE: 30 de julio de 2025
TERCERO			
PERIODO: Julio a septiembre 2022	PERIODO: Julio a septiembre 2023	PERIODO: Julio a septiembre 2024	PERIODO: Julio a septiembre 2025
FECHA LÍMITE: 28 de octubre de 2022	FECHA LÍMITE: 30 de octubre de 2023	FECHA LÍMITE: 30 de octubre de 2024	FECHA LÍMITE: 30 de octubre de 2025
CUARTO			
PERIODO: Octubre a diciembre 2022	PERIODO: Octubre a diciembre 2023	PERIODO: Octubre a diciembre 2024	PERIODO: Octubre a diciembre 2025
FECHA LÍMITE: 30 de enero de 2023	FECHA LÍMITE: 30 de enero de 2024	FECHA LÍMITE: 30 de enero de 2025	FECHA LÍMITE: 30 de enero de 2026
¹ Último día hábil del mes de conformidad con el "Acuerdo por el cual la Comisión Federal de Competencia Económica da a conocer el calendario anual de labores para el año dos mil veintidós", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2021.			

3

INFORMES PARA LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL

El artículo 74, fracción VI, párrafo tercero, de la Constitución dispone que la Cuenta de la Hacienda Pública Federal deberá ser presentada a la Cámara de Diputados a más tardar el 30 de abril del año siguiente al que se reporta. En este contexto, el artículo 5, fracción I, inciso f de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) dispone que la COFECE elaborará anualmente un Informe para su integración a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, el cual está a cargo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Los informes previamente referidos se remitirán a la SHCP conforme al siguiente calendario:

<p>INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL</p> <p>2022</p>	<p>PERIODO: Enero a diciembre 2022</p> <p>FECHA LÍMITE: 28 de abril de 2023</p>
<p>INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL</p> <p>2023</p>	<p>PERIODO: Enero a diciembre 2023</p> <p>FECHA LÍMITE: 30 de abril de 2024</p>
<p>INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL</p> <p>2024</p>	<p>PERIODO: Enero a diciembre 2024</p> <p>FECHA LÍMITE: 30 de abril de 2025</p>
<p>INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL</p> <p>2025</p>	<p>PERIODO: Enero a diciembre 2025</p> <p>FECHA LÍMITE: 30 de abril de 2026</p>

4 INFORMES SOBRE EL EJERCICIO DEL GASTO

La LFPRH en su artículo 5, fracción I, inciso f, establece la obligación para los órganos autónomos de elaborar informes del ejercicio del gasto y enviarlos a la SHCP para su integración a los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que el Ejecutivo Federal presenta trimestralmente al H. Congreso de la Unión.

Para rendir cuentas sobre el periodo 2022-2025, la COFECE elaborará 16 informes trimestrales, conforme al siguiente calendario:

2022	2023	2024	2025
PRIMERO			
PERIODO: Enero a marzo 2022	PERIODO: Enero a marzo 2023	PERIODO: Enero a marzo 2024	PERIODO: Enero a marzo 2025
FECHA LÍMITE: 29 de abril de 2022	FECHA LÍMITE: 28 de abril de 2023	FECHA LÍMITE: 30 de abril de 2024	FECHA LÍMITE: 30 de abril de 2025
SEGUNDO			
PERIODO: Abril a junio 2022	PERIODO: Abril a junio 2023	PERIODO: Abril a junio 2024	PERIODO: Abril a junio 2025
FECHA LÍMITE: 15 de julio de 2022	FECHA LÍMITE: 28 de julio de 2023	FECHA LÍMITE: 30 de julio de 2024	FECHA LÍMITE: 30 de julio de 2025
TERCERO			
PERIODO: Julio a septiembre 2022	PERIODO: Julio a septiembre 2023	PERIODO: Julio a septiembre 2024	PERIODO: Julio a septiembre 2025
FECHA LÍMITE: 28 de octubre de 2022	FECHA LÍMITE: 30 de octubre de 2023	FECHA LÍMITE: 30 de octubre de 2024	FECHA LÍMITE: 30 de octubre de 2025
CUARTO			
PERIODO: Octubre a diciembre 2022	PERIODO: Octubre a diciembre 2023	PERIODO: Octubre a diciembre 2024	PERIODO: Octubre a diciembre 2025
FECHA LÍMITE: 30 de enero de 2023	FECHA LÍMITE: 30 de enero de 2024	FECHA LÍMITE: 30 de enero de 2025	FECHA LÍMITE: 30 de enero de 2026

5 INFORMES DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

La LFPRH establece que se deben realizar evaluaciones del desempeño para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales. Para ello, la COFECE publicará anualmente el Informe de Resultados de la Evaluación del Desempeño Institucional, de conformidad con el artículo 111, párrafo segundo de la LFPRH y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con base en el siguiente calendario:

<p>INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</p> <p>2022</p>	<p>PERIODO: Enero a diciembre 2022</p> <p>FECHA LÍMITE: 30 de marzo de 2023</p>
<p>INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</p> <p>2023</p>	<p>PERIODO: Enero a diciembre 2023</p> <p>FECHA LÍMITE: 29 de marzo de 2024</p>
<p>INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</p> <p>2024</p>	<p>PERIODO: Enero a diciembre 2024</p> <p>FECHA LÍMITE: 28 de marzo de 2025</p>
<p>INFORME DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL</p> <p>2025</p>	<p>PERIODO: Enero a diciembre 2025</p> <p>FECHA LÍMITE: 30 de marzo de 2026</p>

6 INFORMES SOBRE LOS FIDEICOMISOS DE LA COFECE

La COFECE publicará trimestralmente en su página de internet y en el Diario Oficial de la Federación un reporte con la información relativa a los ingresos, egresos, saldos y destino de los Fideicomisos en los que participa la Comisión, lo anterior en atención de lo dispuesto en los artículos 11 y 12 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

La publicación de los informes sobre los fideicomisos de la COFECE se realizará conforme al siguiente calendario:

2022	2023	2024	2025
PRIMERO			
PERIODO: Enero a marzo 2022	PERIODO: Enero a marzo 2023	PERIODO: Enero a marzo 2024	PERIODO: Enero a marzo 2025
FECHA LÍMITE: 29 de abril de 2022	FECHA LÍMITE: 28 de abril de 2023	FECHA LÍMITE: 30 de abril de 2024	FECHA LÍMITE: 30 de abril de 2025
SEGUNDO			
PERIODO: Abril a junio 2022	PERIODO: Abril a junio 2023	PERIODO: Abril a junio 2024	PERIODO: Abril a junio 2025
FECHA LÍMITE: 15 de julio de 2022	FECHA LÍMITE: 28 de julio de 2023	FECHA LÍMITE: 30 de julio de 2024	FECHA LÍMITE: 30 de julio de 2025
TERCERO			
PERIODO: Julio a septiembre 2022	PERIODO: Julio a septiembre 2023	PERIODO: Julio a septiembre 2024	PERIODO: Julio a septiembre 2025
FECHA LÍMITE: 28 de octubre de 2022	FECHA LÍMITE: 30 de octubre de 2023	FECHA LÍMITE: 30 de octubre de 2024	FECHA LÍMITE: 30 de octubre de 2025
CUARTO			
PERIODO: Octubre a diciembre 2022	PERIODO: Octubre a diciembre 2023	PERIODO: Octubre a diciembre 2024	PERIODO: Octubre a diciembre 2025
FECHA LÍMITE: 30 de enero de 2023	FECHA LÍMITE: 30 de enero de 2024	FECHA LÍMITE: 30 de enero de 2025	FECHA LÍMITE: 30 de enero de 2026

7 INFORMES DE LOS RESULTADOS DE LAS AUDITORÍAS

La COFECE elaborará anualmente reportes sobre las auditorías practicadas, lo anterior con la finalidad de que los ciudadanos cuenten con el panorama integral de los distintos ejercicios de auditoría que se realizaron entre 2022 y 2025.

Primer semestre de cada ejercicio.

8 INFORMES DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

La COFECE publicará anualmente los avances que ha tenido en la implementación de su Sistema de Control Interno. Este Sistema proporciona seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos institucionales y la salvaguarda de la información y los recursos públicos institucionales.

Primer semestre de cada ejercicio.

9 REPORTES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

La COFECE publicará anualmente un documento en el que se informe el cumplimiento de los proyectos establecidos en su Programa Anual de Trabajo al cierre de cada ejercicio.

Primer trimestre de cada ejercicio.

10 LAS ACCIONES RELEVANTES QUE FORTALECEN LA COMPETENCIA

Se publicarán las acciones relevantes que fortalecen la competencia llevadas a cabo por la COFECE durante el ejercicio reportado. Este documento resume investigaciones, sanciones, regulaciones, concentraciones, opiniones y recomendaciones, así como actividades de promoción y prevención, entre otras.

Primer mes de cada ejercicio.

11 REPORTE MENSUALES

La COFECE publicará en su página de internet un reporte que resume las acciones y resultados de la Comisión en el mes correspondiente.

Primeros diez días hábiles de cada mes.



Comisión
Federal de
Competencia
Económica

cofece.mx



cofece



@cofecemx



CFCEconomía



@cofecemx



COFECE